



Málaga, 29 de septiembre de 2022.

CIRCULAR SOBRE ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO

Curso 2022/2023

Estimadas familias:

Publicada la Resolución de 12 de septiembre de 2022 de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa en la que se establece el calendario para el desarrollo de las elecciones de representantes en los Consejos Escolares de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el curso 2022/2023.

Constitución de la Junta Electoral.

Formada por la dirección, un/a representante del sector familias, profesorado y del personal de administración y servicios. Los representantes serán elegidos por sorteo el **martes 04 de octubre a las 12.00 h.** La constitución de la Junta electoral será el **martes 11 de octubre a las 14.00 h.**

En lo que concierne a **Padres, Madres y Tutores legales** del alumnado hay que elegir a seis representantes en el Consejo Escolar, ya que una será designada desde el AMPA.

El **plazo para presentar candidaturas** será el comprendido entre los días **20 de octubre hasta 03 de noviembre** (ambos inclusive).

Las Madres, Padres y Tutoras/es legales que estén interesadas/os pueden recoger en la dirección del colegio el impreso para presentar su candidatura en horario de 09.00 a 14.00 h.

La **campaña electoral** se desarrollará entre el **10 al 18 de noviembre** (ambos inclusive), **estando prevista la votación de padres y madres el 22 de noviembre** (se les informará del horario).

Aquellas personas que quieran ejercer su derecho al voto y, que por cualquier motivo, no puedan hacerlo personalmente en el día y horario previsto, pueden utilizar la modalidad de **voto no presencial** solicitando en la dirección la papeleta de votación a partir del día **11 hasta el 17 de noviembre**. Las papeletas deben entregarse con el sistema de doble cerrado.

En el tablón de anuncios del colegio pueden consultar los censos electorales y el calendario.

Por último, animarles a que participen en el proceso electoral como candidatas/os y también ejerciendo su derecho al voto.

Atentamente, la Presidenta de la Junta Electoral.